

Las problemáticas de la comunicación del patrimonio cultural en América Latina.

Claudia María Cóceres

Culturas Latinas. Centro de Investigaciones Precolombinas, Argentina

coceresclaudia@gmail.com

Odlanyer Hernández de Lara

Cuba Arqueológica. Cuba

odlanyer@cubaarqueologica.org

Resumen.

Este trabajo analiza las dimensiones de la comunicación del patrimonio cultural en América Latina, con particular énfasis en Cuba y Argentina. Partiendo de la interrogante ¿por qué comunicamos el patrimonio?, se plantea que el patrimonio es un bien social y colectivo que hace a la memoria de los pueblos, pero que también está basado en la relación ideológica y política que constituye el poder en determinados bienes dependiendo del momento histórico, lo que indicaría en parte el desarrollo de las políticas de gestión en la región.

Las nuevas tecnologías comunicacionales (correo electrónico e Internet) son herramientas de aplicación para la difusión del patrimonio cultural y arqueológico que permiten construir espacios sociales públicos de interacción para divulgar el conocimiento producido en el área.

La gestión de la comunicación cultural es parte de la transformación de las instituciones hacia su interior y hacia sus relaciones con la sociedad, la cual implica otra estructura y otra lógica de acción en las relaciones sociales. La comunicación social permite fortalecer espacios de relación entre las instituciones e investigadores contactándose con un mayor público interesado en el tema, propiciando intercambios y debates acerca del patrimonio.

Las organizaciones deben tener en cuenta seriamente las planificaciones con respecto a esta área en donde algunas cuestiones a considerar deben ser:

- 1) Analizar el contexto cultural y político para diseñar programas de comunicación y difusión del Patrimonio.

- 2) Dar a conocer las actividades que se realizan por el Patrimonio adecuándose a los medios y lenguajes a utilizarse.
- 3) Convocar a espacios de encuentro para promover el reconocimiento de los saberes aportados por la arqueología.

Planificar la comunicación del Patrimonio permitirá un mejoramiento en las relaciones de las instituciones que trabajan el tema y sus investigadores con el objetivo de una mayor visibilidad ante la sociedad. Estas no son propuestas teóricas, sino que son parte de un desarrollo social complejo que hay que analizar constantemente dado sus múltiples implicancias.

Este trabajo analiza las dimensiones de la comunicación del patrimonio cultural en América Latina, con particular énfasis en Cuba y Argentina. Partiendo de la interrogante ¿por qué comunicamos el patrimonio?, se plantea que el patrimonio es un bien social y colectivo que hace a la memoria de los pueblos, pero que también está basado en la relación ideológica y política que constituye el poder en determinados bienes dependiendo del momento histórico, lo que indicaría en parte el desarrollo de las políticas de gestión en la región. Por otra parte, se trata la difusión y valorización del patrimonio como una vía de desarrollo social de las regiones.

El patrimonio cultural y la globalización.

El patrimonio cultural y la globalización afectan el panorama latinoamericano a la vez que influyen en los Estados y su noción de soberanía. Entendemos que esta problemática acarrea cambios en las dimensiones de los campos económicos, científico-tecnológicos, políticos y culturales.

Aún no se reconoce la multiculturalidad patrimonial Latinoamericana más que en las normativas jurídicas -letra muerta- y donde las políticas culturales y patrimoniales dan cuenta de las relaciones del poder de las diversas clases y grupos etnoculturales existentes.

Existen rupturas entre los discursos y los hechos en la defensa del patrimonio cultural de los países. Las complejas determinaciones sobre los diversos bienes patrimoniales nacionales, materiales e intangibles, se han cruzado y superpuesto con la amenaza del coleccionismo privado de las élites nacionales y de inmigrantes extranjeros.

Las relaciones de poder sobre el patrimonio cultural plantean los modos de democratización de la cultura y el patrimonio analizada desde el plano material y simbólico. Por esto el patrimonio cultural pone en conflicto los usos económicos y simbólicos que hacen a los

derechos de la cultura, los educativos y los económicos y políticos. Lo que se pone a consideración es que ese derecho al patrimonio no se plantea desde la exclusión social y económica sino desde un panorama de ofertas y consumos.

Es importante reconocer como se presenta, significa y valoran sus expresiones desde la diversidad cultural que representa América Latina.

La heterogeneidad social devela la historia de la complejidad histórica y política de la que somos parte y hacen a nuestras identidades, reales o negadas desde su origen, que requieren un debate político fundamental, el cual exprese los orígenes de las repúblicas, del Estado nacional y del nacionalismo cultural.

Puesto en acción estos discursos simbólicos-políticos y que se potencian con la inmigración y la globalización como también a la comunicación intercultural.

Estos últimos procesos deben considerarse al momento de investigar las transformaciones dinámicas que hacen al patrimonio cultural y su derecho a la educación patrimonial que trasciende fronteras.

Comunicar el patrimonio cultural.

Desde un contexto político general que pretende homogeneizar las diferencias culturales

Es importante superar los criterios de exclusión o negación, reproductores de la tradición colonial, así como la oposición entre lo propio y lo ajeno.

Este debate debe cruzarse entre las políticas culturales-educativas, económicas y patrimoniales que hacen a los diversos pueblos que integran la región.

Hay que agregar el papel del Estado y el Mercado en este análisis, donde además el patrimonio se lo plantea desde la rentabilidad y el uso del mismo.

Estas problemáticas no escapan a la difusión y comunicación del patrimonio que pone en discusión la política cultural para que deje de ser autoritaria, elitista y globalizada.

La apropiación del patrimonio también esta en la difusión y comunicación sino se socializa información sobre el mismo y sobre los derechos culturales, sociales, económicos y políticos.

Las Tecnologías informativas de la comunicación social no solo plantean un uso único y hegemónico, sino que deben considerarse como parte de resignificaciones políticas, en donde se construyen espacios de luchas de poder. También es importante reconocer como el patrimonio es influenciado por esta forma de comunicación y en forma específica afecta a los derechos básicos de libre información y comunicación social, influyendo así en los modos de dar a conocer las problemáticas patrimoniales.

Conclusiones: Patrimonio cultural, TICs y política globalizada.

Si sumamos los cambios tecnológicos a los derechos culturales-patrimoniales, la complejidad del patrimonio globalizado esto provoca una mayor exclusión socio-económica y política. En este contexto se constituyen procesos de visiones únicas donde la cultura visual manipulada con intenciones de homogeneizar el pensamiento social, transforma a los formatos digitales como despojados de todo posicionamiento político crítico.

Dichos usos políticos pone en tela de juicio, por ejemplo en la transmisión de los conflictos bélicos, donde se difunden sus imágenes, interpelando de este modo al poder de la soberanía de los Estados, la democracia, los conflictos interétnicos y religiosos. La globalización del patrimonio no escapa a las dimensiones político económicas, sino que profundiza cuestiones que hacen al derecho internacional y las relaciones multilaterales.

El patrimonio cultural se constituye en un bien de MERCADO.

El proceso globalizador hace que circule un flujo electrónico de información, bienes patrimoniales en diversos formatos de réplicas visuales y sonoras del patrimonio cultural de los pueblos, sumado a las inmigraciones de personas. Todo esto promueve procesos de multiculturalidad a ser analizado.

Pero el acceso a las Tics genera más exclusión; quien no forma parte de la comunidad no existe.

El patrimonio cultural global y los patrimonios culturales nacionales y locales en el ciberespacio dan cuenta de la multiculturalidad potenciada.

Esto genera polémicas en todos los sectores y más aún el los relacionados con las industrias culturales.

Este medio pone en tensión las problemáticas jurídicas, económicas, de propiedad intelectual y sobre la mercantilización de la cultura y el patrimonio.

Lo que aparezca en Internet se multiplica, se copia y transforma.

¿Cómo se piensa en América Latina el acceso y consumo de los objetos virtuales patrimoniales (arqueológicos, históricos, artísticos e intangibles)? ¿Las grandes empresas transnacionales de la industria cultural que “mercantilizan la cultura”? ¿Cómo posicionan el patrimonio de la Humanidad en el mercado?

Si bien la construcción de redes nos permite que las ideológicas hegemónicas imperantes no sean totalizadoras, ya que la defensa y reclamos trascienden la frontera incidiendo en los más variados espacios políticos y académicos.

La propuesta para la difusión del patrimonio latinoamericano es pensar en quienes somos y que queremos, para no caer en manipulaciones políticas o del mercado que paradójicamente nos deshumaniza, muy contrario a sus leyes de protección que nos declara patrimonio de la humanidad, y que en verdad nos hace formar parte de la oferta cultural para un grupo de élite.

Bibliografía:

BAO, R. M. (1999) “El patrimonio cultural y la globalización”. *Memoria: revista mensual de política y cultura*, núm. 128.

CÓCERES, C. M. (2000) “Patrimonio y nuevas tecnologías”. VI Jornadas Regionales de Investigación Humanidades y Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad de Jujuy, Jujuy.

CÓCERES, C. M. (2005) “Procesos éticos en relación a temas sobre el uso del patrimonio en turismo”. *ANTI*. Año VI. Número 6. Noviembre. Centro de investigación Precolombina, Buenos Aires.

CÓCERES, C. M. (2008) “Algunas reflexiones sobre las políticas culturales para el turismo, desde las ciencias sociales, una mirada antropológica”. *Primer Congreso Iberoamericano de Derecho del Turismo*. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires.

CÓCERES, C. M. y V. ARIAS (2007) “El desarrollo de programas de educación patrimonial para la actividad turística”. *XVI Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Tras las huellas de la materialidad*. San Salvador de Jujuy.

CÓCERES, C. M. y L. PINCÉN (2006) “Propiedad intelectual y derecho comunitario en la industria turística”. *IV Jornadas de Investigación en Antropología Social*. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

CÓCERES, C. M. y V. SCALONE (2005) “La comercialización de la vida cultural: Algunas consideraciones”. *Terceras Jornadas de Investigación en Antropología Social*. UBA. Buenos Aires.

RIFKIN, J. (2000) *La era del acceso: La revolución de la nueva economía*. Editorial Paidós, Buenos Aires.